

Póliza: IN-0

Certificado No.:

Endoso No:

Tipo:

DATOS GENERALES

Asegurado:

Vigencia: días **Desde:** 12:00 Horas. **Hasta:** 12:00 Horas.

Dirección:
Beneficiario:

Moneda:

Especificaciones de Coberturas y Riesgos	Suma Asegurada	%Deduc.	Monto Deduc.
Seguro de Incendio y Líneas Aliadas	L		0.00
Cobertura Básica "A" Daños al Bien Asegurado			
• Incendio, fulminación o accidentes de naturaleza	L		
• Pérdida o daños materiales por explosión.			
• Por impacto directo de rayo (descarga eléctrica atmosférica) en los bienes asegurados descritos en las condiciones particulares de ésta póliza.	L		
• Daños por Agua, humo al intervenir los bomberos, o por los esfuerzos desplegados específicamente para controlar un siniestro amparado por la póliza.	L		
• Tumultos populares, huelga o disturbios laborales, paro, daños maliciosos, y el incendio derivado de los mismos.	L		
• Pérdida o daños materiales por colisión o caída accidental de aviones y objetos caídos de los mismos, y/o colisión de vehículos terrestres o acuáticos o partes que se desprendan de los mismos.	L		
• Caída de árboles, antenas y torres de transmisión de electricidad y similares	L		
• Pérdida o daños materiales por todo tipo de Inundación.	L		
• Humo proveniente de una repentina (no usual y defectuosa) operación de hogares, aparatos domésticos o industriales, ubicados dentro del predio descrito en las Condiciones Particulares de esta póliza y siempre que ellos estén conectados a una chimenea o aparato extractor de aire.	L		
Cobertura Básica "B" Riesgos de la Naturaleza y Catastróficos			

Texto registrado en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Resolución POL GPU No.65/20-08-2020.

• Terremoto o Temblor de Tierra, y el incendio derivado del mismo.	L		
• Erupción volcánica o fuego subterráneo, caída de cenizas, y/o arena volcánica e incendio consecutivo; cualquiera sea la intensidad o magnitud y origen del fenómeno que lo provoque.	L		
• Maremoto, fuego subterráneo y el incendio derivado de los mismos; cualquiera que sea la intensidad o magnitud y origen del fenómeno que los provoque.	L		
• Pérdidas o daños materiales causados por Ciclón, Huracán, Tifón, Tormenta Tropical y Tornado o Vientos Tempestuosos y Granizo.	L		
• Pillaje, en caso de catástrofes.	L		
• Inundación (Normal y Amplia):	L		
○ Desbordamiento de quebradas, ríos, lagos, lagunas, embalses o depósitos de agua, naturales o artificiales,			
○ Rotura de diques o cualquier obra de defensa			
○ Crecida de mar, marejada, mar de fondo o mar de			
○ Lluvias torrenciales y/o Congestionamiento de			
○ Caída de agua originada por el desbordamiento causado en acueductos, alcantarillados o estructuras similares, tuberías de agua, cañerías maestras o tanques usados como depósitos normales de agua.			
○ Aumento del caudal del sistema interno de los edificios o instalaciones o provenientes de correntadas de agua de calles o avenidas adyacentes.			
Cobertura Especial:	L	.	0.00
Bienes mediante convenio expreso:			

Póliza: IN-0

Forman parte de esta póliza las condiciones generales, las condiciones particulares y los endosos.
No. emitidos en esta fecha.

En fé de lo cual se firma el presente documento en la ciudad de Tegucigalpa, a los días del mes de xxxxx
de xxxx..

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA